

98.229

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solicitud
de una Patente de Invención a favor de Don
José Barberá Vizcarro, residente en Barcelo-
na (España).-----

* * * * *



GRUPO 3º - CLASE 24.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "UN NUEVO SISTEMA DE AROS PARA EMBOLOS DE TODA CLASE DE MOTORES"
a favor de Don José Barberá Vizcarro, residente en la calle Almería 8
Barcelona (España).

----------***-----***-----***-----***-----***

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un nuevo sistema de aros para embolos de motores de cualquier clase y sistema.

Una de las características del sistema de aros de que se trata la constituye el que permite obtener un ajuste automático y perfecto del embolo con el cilindro, condición principalísima para el buen funcionamiento del motor, finalidad que no ha sido posible conseguir con cuantas combinaciones más o menos ingeniosas se han llevado a la práctica hasta el presente.

Otra característica la constituye la sencillez de los propios aros, de manera que no quedan expuestos a averías o deficiencias de utilización.

Cada aro del sistema de que se trata, está compuesto de dos piezas o aros, abiertos y simétricos, que se acoplan según un plano perpendicular al eje del embolo. Las referidas dos piezas una vez acoplados, presentan una sección trapezoidal análoga a la sección de las ranuras practicadas en el embolo. Además entre los dos citados aros va dispuesto un muelle o resorte constituido por un alambre ondulado que se aloja en una ranura que aquellos presentan en su cara correspondiente. De esta manera, por la acción de dicho resorte y por el perfil de sus caras laterales, divergentes hacia el exterior, el aro tiende a salir de di-



* 2 *

cha ranura y de ésta manera se consigue que aun cuando se produzcan desgastes naturales en la camisa interna del cilindro o en el propio aro, automáticamente queden compensados con el mayor diametro que adquiriera el aro, sin que por ello pierdan el ajustaje por sus caras laterales.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

En la fig. 1, se muestra una sección transversal del referido aro colocado en la correspondiente ranura de un embolo y la fig. 2, representa desarrollada una porción del mismo.

Como se indica en el dibujo, cada aro es doble, es decir, está formado por dos aros 1 y 2, abiertos y que una vez acoplados presentan una sección trapezoidal análoga a la de la ranura 3, practicada en el embolo con sus lados laterales divergentes hacia el exterior.

Los aros 1 y 2, por la cara en que se acoplan lleva practicada una ranura circular 4, coincidiendo las dos indicadas ranuras en las que va alojado un resorte 5, formado por un alambre de acero o de material apropiado, curvado en forma de linea ondulada.

De esta manera por la acción del resorte 5, tienden a separarse los aros 1 y 2, y por la inclinación de las paredes laterales y por la circunstancia de ser tales aros abiertos tienden constantemente a aumentar de diametro en la forma que ya se ha indicado.

Las dimensiones y formas accesorias de tales aros seran variables, como tambien lo serán los materiales de que se fabriquen y sistemas de construcción que se adopten. Tambien variará cuanto se refiere a las características de construcción de los resortes 5 y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

* N O T A *



* 3 *

Esta Patente se refiere a "UN NUEVO SISTEMA DE AROS PARA MBO-
LOS DE TODA CLASE DE MOTORES" debiendo recaer sobre la siguiente REI-
VINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva
del citado sistema de aros que esencialmente consiste en que cada aro
sea doble, es decir, constituido por dos aros abiertos, que una vez
acoplados presentan una sección trapezoidal y por la cara que les es
comun, perpendicular al eje del émbolo llevan practicada una ranura
en toda su longitud en la que se aloja un resorte constituido por un
alambre ondulado, de manera que tiende a separar los dos mencionados
aros, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se re-
presentan en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esen-
cialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una
sola cara.

Barcelona 18 de Mayo de 1926.

P. A.



FIG. 1

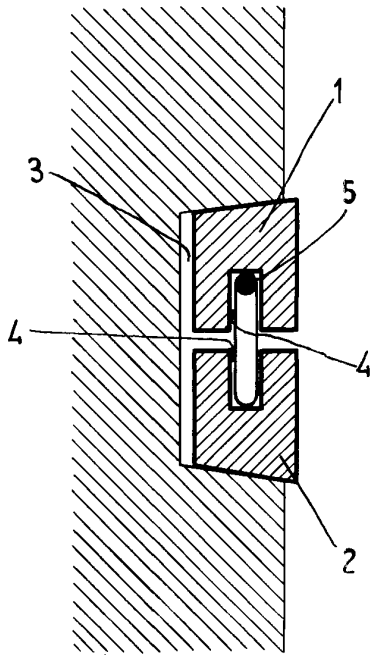
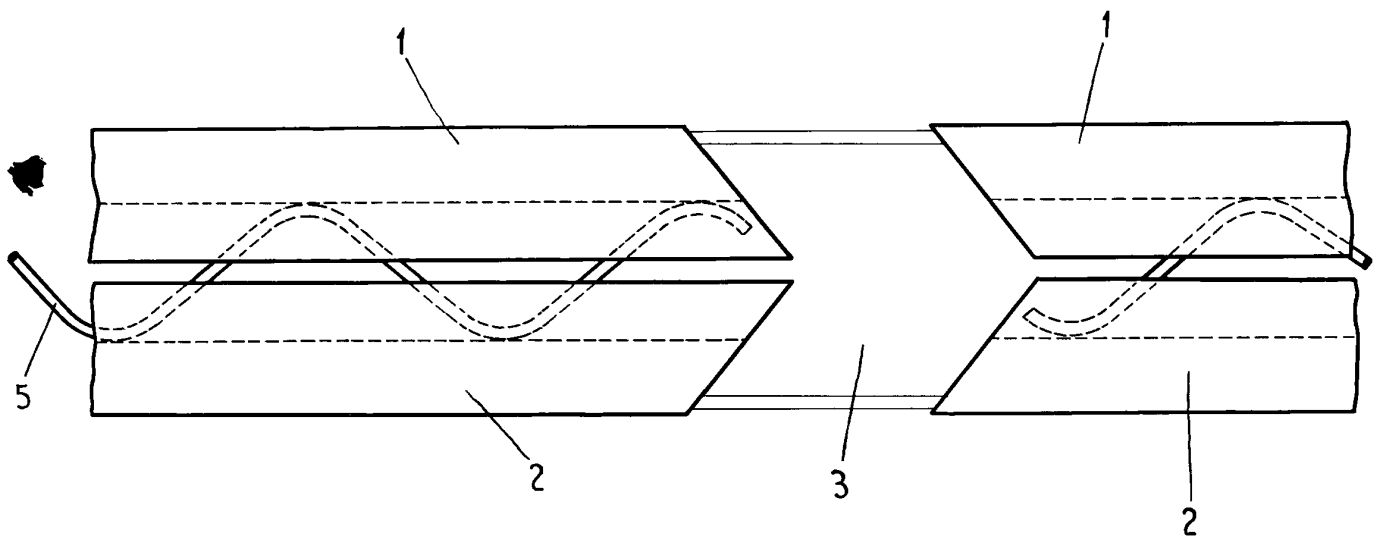


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 18 Mayo 1966
P.N.